

## Aviso

### Al personal académico y administrativo

La Póliza del Seguro de Gastos Médicos Mayores que cubre a los trabajadores y sus beneficiarios fue adjudicada a la Compañía de **Seguros Grupo Nacional Provincial S.A.B.**, por el periodo que comprende del primero de julio de 2021 al 30 de junio del 2022.

Derivado de las condiciones sanitarias que prevalecen, la entrega de los certificados de gastos médicos mayores será en forma electrónica; por lo anterior, se podrá hacer uso del Seguro de Gastos Médicos Mayores en caso de algún accidente o enfermedad con el certificado en electrónico hasta que sean entregados los nuevos certificados y credenciales por parte de la aseguradora, en forma física.

Asimismo, se les recuerda que pueden incrementar la suma básica asegurada para lo cual deberán requisitar mediante el formato correspondiente el consentimiento y la aceptación de pago a través de descuentos quincenales, vía nómina.

La fecha límite para contratar esta prestación es el 30 de septiembre de 2021. En dicho formato se deberá indicar el nivel de potenciación de su interés conforme a la siguiente tabla:

<b>Niveles</b>	<b>Suma básica</b>	<b>Potenciación</b>	<b>Total de suma asegurada</b>
Nivel 1	\$ 1,000,000.00	\$2,000,000.00	\$3,000,000.00
Nivel 2	\$ 1,000,000.00	\$3,000,000.00	\$4,000,000.00
Nivel 3	\$ 1,000,000.00	\$4,000,000.00	\$5,000,000.00
Nivel 4	\$ 1,000,000.00	\$5,000,000.00	\$6,000,000.00
Nivel 5	\$ 1,000,000.00	\$6,500,000.00	\$7,500,000.00

### **Importante:**

A todos los trabajadores que tienen asegurados a sus hijos y cuya edad al primero de julio de 2021 será de 25 años, dejarán de formar parte de la colectividad del Seguro de Gastos Médicos Mayores; sin embargo, pueden continuar con este beneficio mediante una póliza individual a precios preferenciales; en caso de estar interesados en adquirirla cuentan con 30 días naturales a partir del primero de julio de 2021 para contratar el seguro y mantener los mismos beneficios de la póliza actual.

Para costos e información sobre la contratación de la potenciación y la póliza individual para hijos mayores de 25 años, se anexan los datos de la persona responsable del módulo de la aseguradora en la unidad.

<b>Unidad</b>	<b>Nombre</b>	<b>Correo</b>	<b>Celular</b>
AZCAPOTZALCO	MORALES PIÑÓN ERIKA	<a href="mailto:erika.morales@gnp.com.mx">erika.morales@gnp.com.mx</a>	55 8004 7016